
Anexo I

**Calendario de pruebas específicas de
certificación
Curso 2018/2019**

Junio 2019

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
3 A2 Inglés A2 Francés	4 B1 Español lengua extranjera B2 Español lengua extranjera	5 C1 y A2 Español lengua extranjera A2 Portugués	6 B1 Inglés B1 Italiano	7 B1 Francés B1 Alemán
10	11 B2 Inglés B2 Italiano	12 B2 Francés B2 Alemán	13 C1 Inglés	14 C1 Francés
17 C1 Italiano	18 C1 Alemán	19 A2 Alemán A2 Italiano	20	21
25	26	27	28	29

Todas las pruebas correspondientes al primer idioma señalado comenzarán a las 16:00 horas y las del segundo idioma señalado comenzarán a las 19:00.

Las fechas indicadas hacen referencia a las pruebas que corresponden a las actividades de lengua que requieren un desarrollo por escrito (comprensión de textos orales y escritos, producción y coproducción de textos escritos y mediación escrita). Las pruebas relativas a las actividades de lengua de producción y coproducción de textos orales y mediación oral se desarrollarán a lo largo de todo el mes de junio, en la fecha y hora que cada escuela oficial de idiomas o CEPA determine, debiendo publicarse, para conocimiento y efectos del alumnado, en el tablón de anuncios de los centros educativos y en la correspondiente página web de cada escuela oficial de idiomas o CEPA, si esta existiese. Es responsabilidad del alumnado, por su parte, obtener dicha información.

**Calendario de pruebas específicas de
certificación
Curso 2018/2019**

Septiembre 2019

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
2	3 B1: Alemán: 09:00h Español lengua extranjera: 09:00h Francés: 12:00h Inglés: 16:00h Italiano: 19:00h	4 B2: Alemán: 09:00h Español lengua extranjera: 09:00h Francés: 12:00h Inglés: 16:00 h Italiano: 19:00 h	5 C1: Alemán: 09:00h Español lengua extranjera: 09:00h Inglés: 16:00h	6 A2: Alemán: 09:00 Español lengua extranjera: 09:00 Francés: 12:00h Inglés:16:00h Italiano: 19:00h
9	10 C1: Italiano: 09:00 Francés: 16:00	11 A2: Portugués: 09:00	12	13
16	17	18	19	20
23	24	25	26	27

Las fechas indicadas hacen referencia a las pruebas que corresponden a las actividades de lengua que requieren un desarrollo por escrito (comprensión de textos orales y escritos, producción y coproducción de textos escritos y mediación escrita). Las pruebas relativas a las actividades de lengua de producción y coproducción de textos orales y mediación oral se desarrollarán durante el mes de septiembre, en la fecha y hora que cada escuela oficial de idiomas o CEPA determine, debiendo publicarse para conocimiento y efectos del alumnado en el tablón de anuncios de los centros educativos y en la correspondiente página web de cada escuela oficial de idiomas o CEPA, si esta existiese. Es responsabilidad del alumnado, por su parte, obtener dicha información.

